

Economía Digital / Tendencias Digitales

La Libra, una divisa digital aún con interrogantes

Expansión (España)

Alejandro Neut

El anuncio de lanzamiento de la Libra, moneda digital que propone implementar Facebook, ha generado interés, preocupación y, sobre todo, gran incertidumbre en torno a su viabilidad como negocio y a su impacto económico y social. Dicha inquietud puede estructurarse en torno a tres preguntas claves: ¿Cuán convertible, cuán respaldada y cuán regulada sería la Libra?

La convertibilidad se refiere a una propiedad esencial que la distinguiría de otras monedas digitales como Bitcoin. Cada Libra sería un contrato del emisor por "convertirlo" en una cesta predeterminada de divisas, aún por definir y probablemente similar a la de los Derechos Especiales de Giro que maneja el FMI en su crédito a países. Pero existen grados de convertibilidad en función de la credibilidad de dicho contrato: desde una simple promesa de paridad amparada exclusivamente en la reputación/fortaleza del emisor, hasta mecanismos en que cada unidad emitida es respaldada, una a una, por reservas de los activos en cuestión.

Facebook afirma que la emisión de la Libra estaría respaldada una a una, pero no solo por las monedas de la cesta en cuestión, sino que alternativamente por bonos de gobiernos asociados. Sin embargo, el precio de los bonos no es fijo en el tiempo, lo que abriría inmediatamente la posibilidad de una "huida" de la Libra en cuanto cayera el precio (subieran los tipos) de dichos activos o, sin llegar ese extremo, la posibilidad de una crisis de liquidez.

Pero el problema no termina ahí. Facebook afirma que la Libra estaría también amparada por depósitos bancarios. ¿Depósitos asegurados al 100% por los respectivos bancos centrales y no solo por los bancos donde se albergan? La cuestión es que mientras la convertibilidad no esté avalada una a una por reservas exactas, existe el riesgo de generar profecías autocumplidas que fomenten potenciales "huidas" e inestabilidad. Esto es un pecado original que se resuelve solo si los bancos centrales emisores de las monedas de la cesta prestan su apoyo incondicional como "aseguradores de última instancia". Pero, ¿habrá disposición por parte de los principales bancos centrales a apoyarla?

El apoyo de los bancos centrales nunca es gratis, y es siempre a cambio de mayor regulación. Como ejemplo, si la Libra pretende utilizar sus reservas para invertir, aunque sea en bonos muy seguros, entonces entraría en el negocio de transformación de liquidez en crédito propio de los bancos comerciales, con la consecuente creación de dinero y riesgos para la estabilidad financiera. ¿Por qué los bancos centrales apoyarían la Libra sin exigir a cambio una estricta regulación? La preocupación de estos no acaba ahí. Pese a que la Libra no entre en el negocio de la transformación, existe un escenario extremo en el que la moneda digital tenga tal éxito que termine por sustituir los depósitos en bancos comerciales. Eso supondría socavar una importante fuente de crédito de las economías desarrolladas, algo solo bienvenido por los históricos promotores de un "narrow banking". Llevándolo más al extremo, imaginemos un futuro ficticio en el que la Libra sea extremadamente exitosa, al punto de convertirse en una "unidad de cuenta". Es decir, todos los precios –desde el café a la vivienda– se entenderían en referencia a la Libra. En este supuesto, ¿cómo entender la eficacia por el control inflacionario de los bancos centrales involucrados?

Existen otras importantes razones para regular la Libra que van más allá de aquellas que atañen solo a bancos centrales. Dependiendo del modelo, la moneda digital podría facilitar transacciones ilegales, evasión fiscal y el lavado de dinero. Además, existe cada vez mayor conciencia en los riesgos de un uso indebido de los datos albergados por las grandes plataformas, con Facebook en el ojo del huracán. Pero, ¿cómo controlar y regular la intención declarada por la red social de utilizar y vender información sobre las transacciones en Libra? Al fin y al cabo, el uso de los datos es el negocio de Facebook y nunca han sido tímidos al respecto.

La claridad en las tres preguntas formuladas es esencial para evaluar su viabilidad, tanto en lo que se refiere a su atractivo para posibles inversores en Libra/Facebook como en dar respuesta a las suscitadas preocupaciones de las autoridades respectivas.

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
bbvaresearch@bbva.com www.bbvaresearch.com

